

**DEPARTAMENTO DE SALUD**

Secretaría Auxiliar para la Regulación de la Salud Pública (SARSP)

División de Acreditación de Facilidades de Salud

Sección de Certificados de Necesidad y Conveniencia

**AVISO SOBRE SOLICITUDES DE
CERTIFICADOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA**

Durante el mes de agosto de 2024, la Secretaría Auxiliar para la Regulación de la Salud Pública (SARSP) del Departamento de Salud de Puerto Rico recibió las solicitudes de Certificados de Necesidad y Conveniencia (CNC) que se incluyen en este anuncio.

El aviso se publica conforme a las disposiciones aplicables de la Ley de Certificados de Necesidad y Conveniencia, Ley Núm. 2 del 7 de noviembre de 1975, según enmendada, la Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Gobierno de Puerto Rico, Ley Núm. 38 del 30 de junio de 2017, según enmendada, y el *Reglamento del Secretario de Salud Para Regir El Otorgamiento de Certificados de Necesidad y Conveniencia*, Reglamento Núm. 9084 del 17 de mayo de 2019, según registrado en el Departamento de Estado de Puerto Rico (*Reglamento Núm. 9084*).

De acuerdo con las disposiciones aplicables de las leyes y el reglamento mencionado, la División de Vistas Administrativas de la SARSP celebrará las vistas públicas correspondientes para las solicitudes de CNC indicadas a continuación. Para información adicional sobre las fechas de las vistas a celebrarse, se puede comunicar con la División de Vistas Administrativas de la SARSP o verificar la página de internet del Departamento de Salud en la siguiente dirección: <https://www.salud.gov.pr/sarafs>

Toda persona interesada en participar en cualquier vista pública, deberá informarlo con anterioridad a la Sección de Vistas Administrativas de la SARSP, a 1506 ave. Ponce de León, Santurce, PR 00909, conforme a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las personas que interesen participar de las vistas públicas para los casos presentados tendrán un periodo de treinta días (30) para informar su intención de participar y notificar sus comentarios por escrito.

En la dirección arriba indicada, además, podrá obtener un listado de los certificados emitidos por la Sección de CNC de la SARSP durante el pasado mes.

SOLICITUDES DE CNC – AGOSTO 2024

17-02-017	Laboratorio Metro Pavia Clinic Humacao Integrate Community Health System, Inc. – Vivian Solivan - presidenta Relocalizar el <i>Laboratorio Clínico</i> a: carr. PR-3, km. 83.0, bo. Río Abajo, Humacao, Puerto Rico
96-07-088	Hospital Ryder Memorial Hospital Ryder Memorial, Inc. – Carmen S. García – presidenta Realizar una inversión de capital para el desarrollo de proyecto de cogeneración en Hospital Ryder Memorial, Font Martelo 315, Humacao, Puerto Rico
09-02-051	Laboratorio Clínico Alondra Laboratorio Clínico Alondra C.S.P. – Sheila Rivera Pérez – presidenta Relocalizar el <i>Laboratorio Clínico</i> a: carr. #2, km. 28.1, bo. Espinosa, Vega Alta, Puerto Rico,
24-06-019	Caribbean Home Care Solutions – Región Metro Caribbean Home Care Solutions, LLC – Luis A. Rivera Ortiz – presidente Establecer un <i>Programa de Servicios de Salud en el Hogar</i> para servir a los pacientes de la Región Metropolitana de Salud, en: calle Fortaleza 263 Viejo San Juan, San Juan, Puerto Rico
24-02-020	Laboratorio Clínico MediTech Meditech Clinical Laboratories, Inc. – Diana Londoño – presidenta Establecer un <i>Laboratorio Clínico</i> en: Condominio Golden Tower c-7, carretera PR 190 y calle Andalucía, Carolina, Puerto Rico
24-06-021	Del Mar Health LLC Del Mar Health L.L.C. – María M. Meléndez Ramos – presidenta Establecer un <i>Programa de Servicios de Infusión</i> en la Región Norte de Salud, en: bo. Algarrobo, carr. 2, km. 43.1, Vega Baja, Puerto Rico


 Kevin O. Rojas Collazo, MSS, MBA
 Secretario Auxiliar

Autorizado por la Oficina del Contralor Electoral OCE-SA-2024-01663

PO Box 70184, San Juan, PR 00936-8184